



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Melvin Alexis Lara Melo (Alex Lara)*

Diputado Provincia Santo Domingo, Circunscripción 6, PRM

Santo Domingo D.N.

06 de junio del 2023

**Alfredo Pacheco Osorúa**

Presidente de la Cámara de Diputados de la R.D.

Su Despacho.



Honorable presidente:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, luego de felicitarle por la excelente labor que realiza como presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana institución que digna y honradamente usted dirige.

Cortésmente tenemos a bien someter a esta honorable Cámara de Diputados:

**Proyecto de resolución el cual recomienda al señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de las vías de acceso desde la carretera Circunvalación Santo Domingo Juan Bosch hacia la comunidad El Higüero, villa mella, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. A la vez solicitando su inclusión en el orden del día correspondiente.**

Sin más por el momento y esperando que mi petición sea acogida satisfactoriamente.

Se despide,

  
**Melvin Alexis Lara Melo**  
Diputado al Congreso Nacional  
Prov. Santo Domingo PRM



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN EL CUAL RECOMIENDA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO DESDE LA CARRETERA CIRCUNVALACIÓN SANTO DOMINGO JUAN BOSCH HACIA LA COMUNIDAD EL HIGÜERO, VILLA MELLA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.**

**Considerando primero:** Que es función esencial del Estado la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

**Considerando segundo:** Que la construcción de los tramos I, II y II-B de la carretera Circunvalación Santo Domingo Juan Bosch, se realizaron con el propósito de conectar a las regiones sur, norte y este del país para incrementar el intercambio comercial, turístico y cultural de las comunidades adyacentes a la vía;

**Considerando tercero:** Que el Higüero es una comunidad productora de leche, pollo, huevos, cerdo, res, granos, cereza, colmenas, entre otros productos agropecuarios, cuyos productos son comercializados en las regiones del país, por lo que se hace necesaria la construcción de vías de acceso desde la carretera Circunvalación Santo Domingo Juan Bosch hacia el Higüero, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo;

**Considerando cuarto:** Que la comunidad higüero posee atractivos que se prestan para el desarrollo ecoturístico, cultural y deportivo, tales como (salto Higüero, higüero park RD, Higüero Bike Park, Aeropuerto, diversos balnearios, villas, haciendas) entre otros;

**Considerando Quinto:** Que las agrupaciones, de juntas de vecinos, agropecuarios, religiosos, deportistas y de la ciudadanía en general del higüero, exigen la construcción de vías de acceso a la carretera Circunvalación Santo Domingo Juan Bosch.

Vista: La Constitución de la Republica; Vista: La Ley No.3435, del 21 de noviembre de 1952, de secretarias de Estado, que atribuye al Ministerio de Obras Publicas las labores de reparación y mantenimiento de caminos vecinales, carreteras, puentes, construcción, reparación y mejora de todas las vías terrestres del país;

Vista: La Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico No.423-06, del 17 de noviembre de 2006;


Vista: La Ley No.498-06. del 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión Pública;

Vista: La Ley No. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO: PROYECTO DE RESOLUCIÓN EL CUAL RECOMIENDA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO DESDE LA CARRETERA CIRCUNVALACIÓN SANTO DOMINGO JUAN BOSCH HACIA LA COMUNIDAD EL HIGÜERO, VILLA MELLA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.**

  
**Melvin Alexis Lara Melo**  
Diputado al Congreso Nacional  
Prov. Santo Domingo PRM

